

## INFORME DE COMISARIOS

Guayaquil, 20 de Octubre del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. ULTRAMAK S.A.  
CIUDAD.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumple el presentar nuestro informe de Comisarios por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre del 2007 de la compañía ULTRAMAK S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de nuestras funciones a partir del 1ero. de marzo del 2009, se ha cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Dentro de esas obligaciones consta de Auditar el periodo contable del año 2007 debido a la renuncia de los Comisarios en ese periodo, y por no encontrarse al día los registros contables de la Compañía.

Por pedido de la Junta General de Accionistas se procedió a contratar en reunión de Directorio ampliado y con el Aval de nosotros los comisarios a la Empresa auditora AUDIHOLDER CIA. LTDA.; quienes realizaron la auditoria operativa a los periodos contables antes mencionado.

Nosotros los comisarios certificamos que AUDIHOLDER cumplió sus funciones con ética y profesionalismo basados en las normas y reglamentos contables vigentes; los resultados de la auditoria anexa a este documento son el fiel reflejo del manejo económico de la empresa en el periodo 2007.

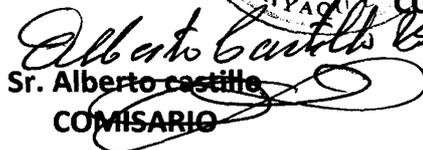
De ustedes Atentamente,



**Sr. Carlos Rivera**  
**COMISARIO**



**Sr. Fernando Cruz**  
**COMISARIO**



**Sr. Alberto castillo**  
**COMISARIO**